

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 696/17

AYUNTAMIENTO DE EL BARRACO

A N U N C I O

Por don ALEJANDRO SOMOZA MARTÍN, se solicita licencia ambiental, expediente nº. 21/2017, para una REHALA DE 26 PERROS, situada en el polígono 37, parcela 107, paraje de La Berlandina, de este término municipal.

Por lo que a tenor de lo establecido en el artículo 28,1 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público, para que todo aquel que pudiera resultar afectado de algún modo por dicha actividad, pueda ejercer el derecho a formular por escrito las alegaciones u observaciones que considere oportunas ante este Ayuntamiento, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

En El Barraco, a 1 de Marzo de 2017

El Alcalde, *José María Manso González.*